

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Por decreto de la Alcaldía de fecha 17 de abril de 2010, se ha aprobado el padrón del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana, correspondiente al ejercicio 2010, cuyo contenido es el siguiente:

Titulares: 4.096

Base imponible: 154.377.759,98 euros.

Reducción: 56.811.737,27 euros.

Base Liquidable: 97.566.022,71 euros.

Cuota: 546.369,66 euros.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por el periodo que marca la Ley, y a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 26 de abril de 2010.- El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

*N.º I.-4518*